La Defensoría de los Habitantes

Comunicado de prensa

Habitantes y Defensoría unidos a la
campaña de recolección “Punto Seguro”

Defensoría recolectó más de 20 kilos de medicamentos vencidos y empaques

Jueves 05 de Junio 2025. En casi dos meses, la Defensoría de los Habitantes recolectó en su “Punto Seguro” un total de 20,6 kilos de medicamentos, cosméticos, productos macrobióticos vencidos y en desuso, así como empaques vacíos de medicinas. Todo ello permitió reducir el impacto que estos productos generan sobre el ambiente y la salud pública si se desecha de manera inadecuada.

Estos productos fueron depositados en un recolector especial por parte de habitantes que se acercaron voluntariamente a la Defensoría, así como el personal de la institución. A través del programa “Punto Seguro” esta gran cantidad de medicamentos será tratada y dispuesta de manera adecuada, para también evitar falsificaciones de medicamentos, intoxicaciones, la contaminación del agua y, por ende, de las especies marinas.

Las personas pueden depositar tabletas, cápsulas, jarabes, cremas, geles e insulinas deteriorados o en desuso, cosméticos, gotas para los ojos, lo mismo que los empaques o envases vacíos que hayan tenido contacto con los medicamentos, ya sea productos de uso humano o veterinario. Es importante destacar que, en este “Punto Seguro” no se debe desechar agujas o jeringas, ni residuos comunes.

Quienes deseen depositar estos materiales, pueden hacerlo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la sede central de la Defensoría de los Habitantes, en Barrio México. Este proyecto se suma a otros que tiene la Defensoría como parte de su Programa de Gestión Ambiental (PIGA). Entre ellos podemos mencionar también la recolección de tapas plásticas que permite que este material sea reciclado para fabricar productos que faciliten la accesibilidad de personas con discapacidad en las playas.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes